Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Aprobación oficial No. 7473 del 19 de noviembre de 1998, Resolución No. 669 del 3 de abril de 2003 y No. 2025 del 18 de julio de 2003. Inscripción No. 1132. DANE 311001004820. NIT 860.020.194 – 6.

(Antiguas aprobaciones: No. 2796 del 6 de octubre de 1967; No. 7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980).

SEAB
Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá

CERTIFICA

Que, durante el mes de **diciembre 2024**, no se presento ninguna situación que llevase implícita alguna conducta de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de géneros diversas, personas pertenecientes grupos étnicos – raciales y la población víctima de conflicto armado. Así mismo se garantizó todo tipo de actuación al respeto por la dignidad humana.

En constancia del cumplimiento en el marco de la ejecución del convenio 8144-2024 suscrito entre la **SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR,** entidad sin ánimo de lucro (Compromiso General 22).

La presente certificación se expide a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Abelardo Gómez Serrano Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

María Rubiela Giraldo
Coordinadora Hogar
C.C.66.818.556 de Cali